

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA. (Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud. DOE nº 187 de 28 de septiembre de 2017)

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con la Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud reunido con el fin de proceder al estudio de la reclamación de notas de los ejercicios de la fase de oposición, ha adoptado por unanimidad de sus miembros el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- REVISAR manualmente la plantilla de examen, de conformidad con la reclamación presentada por la aspirante D^a REBECA NICOLÁS OLIVERA.

SEGUNDO.- CORREGIR la nota obtenida por a aspirante.

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA REVISADA
08841801A	NICOLAS OLIVERA, REBECA	82,000

TERCERO.- Hacer pública la modificación de la nota en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa, así como en la sede la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

Mérida a 6 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Justo Carrasco Jareño



Servicio
Extremeño
de Salud

Tribunal de Selección

TIJETA DE FOTOMADURA

Fdo. M^a Brígida Bermejo Aparicio.